

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

025

LEGISLADORES

Nº 044

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. Proyecto
de Resolución ratificando Resolución de Pcia N°324/00

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AS. Nº 44/01

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 324/00.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



16/03/01

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 Dic. 2000

VISTO La nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, integrante del Bloque ALIANZA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires con motivo de participar en las distintas reuniones que se llevarán adelante con el Viceministro Don Gerardo MORALES y el Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Dn. Walter CEBALLOS, para dar tratamiento a los informes técnicos sobre la Empresa RENACER, los días 20 y 21 de Diciembre próximos.

Que por ello, solicita se extienda la respectiva orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH, y se liquiden los viáticos correspondientes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 4 A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos USH/BUE/USH (ida 20/12, regreso 22/12) a nombre del señor Legislador Hugo PONZO, Integrante del Bloque ALIANZA, quien se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires los días 20 al 22 de Diciembre próximos, con motivo de participar en las distintas reuniones que se llevarán adelante con el Viceministro Don Gerardo MORALES y el Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Dn. Walter CEBALLOS, para dar tratamiento a los informes técnicos sobre la Empresa RENACER, de acuerdo a lo solicitado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al señor Legislador PONZO.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 324 /2.000.-


EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo
a/c Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"


MARIANA ALEJANDRA BRUN
Secretaria Administrativa
Legislatura Provincial